



ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DE 19 DE MAYO DE 2026, POR EL QUE SE ACTUALIZAN LOS PLAZOS DEL CURSO 2026-2027 PARA GESTIONAR LAS LISTAS DE ESPERA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN ESTUDIOS DE GRADO

El “Reglamento referido al procedimiento de gestión de listas de espera de los estudiantes que han solicitado el acceso para iniciar estudios de Grado de la Universidad de Valladolid, una vez finalizado el proceso común de admisión a las enseñanzas de Grado en las universidades públicas de Castilla y León, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en sesión de 21 de julio de 2017” establece en el Artículo 1:

“El objeto de este reglamento es fijar las normas y plazos para la gestión de las listas de espera de los estudiantes que han solicitado la admisión a las enseñanzas oficiales de grado impartidas en la Universidad de Valladolid, una vez finalizado el proceso común de admisión a las enseñanzas de grado de las universidades públicas de Castilla y León del correspondiente curso académico.

Los plazos a que se refiere este reglamento para el curso 2019-2020 se recogen en el Anexo I. No obstante, en cursos sucesivos, la actualización de estos plazos será aprobada por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno y publicados en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid.”

En consecuencia, se proponen para su aprobación por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, los siguientes plazos de publicación de las listas de espera, listas de admitidos y fechas de matrícula para el curso 2026/2027,

Publicación lista de espera: 19 de agosto de 2026.

Publicación de listados de admitidos y fechas de matrícula asociadas a cada uno de los listados:

- | | |
|---|-----------------------------|
| • Listado de admitidos, 20 de agosto. | Matrícula 21 de agosto. |
| • Listado de admitidos, 25 de agosto. | Matrícula 26 de agosto. |
| • Listado de admitidos, 27 de agosto. | Matrícula 28 de agosto. |
| • Listado de admitidos, 31 de agosto. | Matrícula 1 de septiembre. |
| • Listado de admitidos, 3 de septiembre. | Matrícula 4 de septiembre. |
| • Listado de admitidos, 7 de septiembre. | Matrícula 9 de septiembre. |
| • Listado de admitidos, 10 de septiembre. | Matrícula 11 de septiembre. |

A partir del 15 de septiembre de 2026, los martes y jueves se publicarán las listas de admitidos de cada titulación con plazas vacantes, debiendo formalizar la matrícula los estudiantes admitidos en cada una de ella los miércoles o viernes inmediatamente siguientes a los días de publicación.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).		Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Teresa Parra Santos - Vicerrectora de Ordenación Académica		Firmado	20/05/2026 12:03:54	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General		Firmado	19/05/2026 17:19:02	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=Y7wBXLZI5GkYIxVGMFy%2Beg%3D%3D				